

LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
TITULAR EJECUTIVO UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

En atención a su oficio No. UTIEEBC/386/2016, relativo a la solicitud de acceso a la información a la que correspondió el folio 000268, relativo al método o forma en la que se llevarán a cabo los Debates, se informa lo siguiente:

- El pasado 02 de abril de 2016 el Consejo General del IEEBC durante la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria se integró la Comisión Especial de Debates.
- El 08 de abril del año en curso, la Comisión de Debates, con fundamento en los artículos 23, 25 numerales 3 inciso d, 4 y 6, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, así como el acuerdo emitido por el Instituto Estatal Electoral de Baja California en fecha 02 de abril del año 2016, celebró sesión de Dictaminación con el objeto de analizar y discutir el proyecto de dictamen relativo a la expedición de Lineamientos para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargo de munícipe y diputados que organice el Instituto Estatal Electoral en el proceso electoral local 2015-2016.
- En razón de lo anterior se informa que la expedición del Lineamiento para la celebración de los Debates se podrá consultar a través del siguiente enlace: <http://ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2016/ext/dictamenes/DICT%201%20CED.pdf>

Por lo anterior se precisa que en dicho enlace también se podrá consultar el formato, calendario así como los considerandos para el sorteo de temas, participación en las rondas y todo lo relacionado a la ejecución de los mismos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales”

LIC.ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES